

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

REVISTA DE LA SEMANA.

La Delegación de Hacienda, hoy, y antes la Administración, es siempre la casa, ú oficina pública, mas repulsiva y antipática. Siente uno verdadero temor de entrar en ella; y aunque sea bien recibido por los empleados, y le despachen el asunto que lleva y le atiendan con toda cortesía, hasta que no vamos el recibo del primer trimestre de contribución, no estamos seguros de que las complacencias y atenciones de aquella oficina sean una verdad. El hecho de ser la mayor parte de los empleados forasteros y tener por misión apretar á los contribuyentes, nos hace mirarlos con prevención, que muchos de ellos ciertamente no merecen. De todos modos, cuando se entra en esas oficinas y se encuentra uno á Diaz Cassou, Mera, Basterrechea y á algunos otros murcianos, se siente la misma impresión que cuando en plena Puerta del Sol en Madrid nos encontramos con un paisano conocido. De esta prevención nace que veamos con indiferencia cuanto sucede en las oficinas de Hacienda; que ni nos alegremos, ni nos entristezcamos por nada que en ellas ocurre y que, principalmente, nos tenga sin cuidado el movimiento de empleados.

Sin embargo, contra esta indiferencia, se ha dado esta semana un caso de mayor excepción. La cesantía de D. Rodolfo Carles, antiguo empleado de Hacienda, ha sido generalmente sentida. A toda clase de políticos hemos oído lamentarla. Todos los periódicos han dedicado frases de elogio al ex empleado y de sentimiento á su cesantía. Cosa rara, en vez de ser justificada por lo que decimos: porque el que entraba en dichas oficinas y tenía que entender algo con Carles, se encontraba con una persona atenta, con un empleado probe y con un murciano que propendía desinteresadamente mas bien á favorecer que á perjudicar al contribuyente.

Los pobres de la Huerta, que tiemblan cuando han de venir á todas las oficinas, y que saben que el subsidio por colonia y por la carreta con su par de bueyes y los consumos y las *céculas* salen de esa casa, se encorvillan lastimosamente cuando tienen que ir á ella á hacer alguna reclamación; porque hasta no hace mucho tiempo, desde el portero lo recibía mal, y, cuando buscaba el negociado, le capaban de mesa á mesa, hasta que salía el pobre aburrido de todos y maldiciendo de su suerte.

Con lo que el buen Rodolfo Carles ha sufrido con los consumos de esta Huerta, teniendo que oír con paciencia y con bondad á los huertanos por un lado, y por otro á los arrendatarios, manteniéndose en el fiel, había para un ascenso; pero ya saben los lectores lo que le han dado.

De todas veras cremos que algunos colegas se enseñan con nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Bermudez, con severidad digna de otra causa. Nosotros, que, particularmente, le encargamos más cuidado en la exactitud de sus noticias, tenemos que hacer constar que, en política, es blanco hoy, lo que mañana es negro; y cuando ha habido una marejada como la de los primeros días de poder del partido liberal, no es de extrañar el barullo noticiero, que corresponde perfectamente al oleaje de la política.

Respecto de otras reticencias... hemos de decir que no está justificado que se eche sobre nuestro corresponsal un Panamá... de 20 pesetas! «El Día» ha confesado que la letra de la carta á la Judic no era suya.

Nosotros sabemos que el dicho corresponsal se desvive por complacer nos y por complacer á nuestros lectores; sabemos que no tiene enemistad con ningún murciano; y sabemos últimamente, que la pequeña asignación que le tenemos señalada para que nos escriba una carta diaria, le hace falta á él, á sus hijos y á su esposa, que todos son murcianos. Sabiendo esto, estamos dispuestos á dispensarle cualquiera pequeña falta en que pueda incurrir, aunque llamándole amistosamente la atención sobre ella, para que la enmiende.

Le mas zaherido y mas calumniado, pueda rehabilitarse y hacerse amable. Y si no, vean ustedes al calumniado y zarandeado Febrero, qué días está dando. Ni de encargo pedían ser mejor para la salud, para los trigos, para las verbosas de la Candelaria y San Blas, para los primeros bailes y para todo. De loco, corto, y «de un día peor que otro», era la fama que gozaba Febrero; pero no éste, á juzgar por los días que llevamos, sería el otro, el tradicional, el calumniado. Este Febrero parece un Mayo.

Todos los periódicos locales han hablado del exceso de borrachos que hubo por las calles de esta población, los días de la Candelaria y de San Blas. Efectivamente, hubo muchísimos. Como nunca ha habido tanto vino como hay en la actualidad, ni tan bueno, ni tan barato, la gente á quien le gusta se excede que es un primor. Y como todo lo que tiene de bueno el vino, cuando se sabe beber, lo tiene de malo, cuando no se sabe beber y se abusa. El vino moderado, es alegría del corazón; el mucho vino hace del hombre un loco ó un animal en el que no quedan mas que los instintos mas desarrollados.

Al hombre inculto que se embriaga le da por reñir, por romper farolles, por tirar la verja del Jardín, por arrancar los asientos del Malecón, por cortar árboles, por hacer daño, en una palabra. Al perverso, le lleva

el vino al crimen, y del crimen y la vergüenza y la deshonra. ¡Cuántos hay en la cárcel por una copa de vino de mal!—¡Cuántas mujeres hay viudas y cuantos niños huérfanos por un vaso de vino!

El trabajador necesita beber vino; y especialmente el domingo, en la comida, con su mujer ó sus hijos, ó la familia que tenga; debe beberlo, según lo que pueda gastar y lo que pueda beber sin hacerle daño, para que sus fuerzas gastadas en toda la semana se restauren; para que su corazón, agobiado con el pensamiento del trabajo diario, se alegre; para que su inteligencia se despeje; pero no para ofuscarse, embriutecerse, eagar y no saber lo que hace.

¿Qué placer puede encontrar el hombre que vá tambaleándose por las calles, siendo el ludibrio y la risa de cuantos lo vea? ¿Dónde puede ir á parar el que no lleva ya por guía la luz de la inteligencia?

En los pueblos de Yecla, Jumilla y Monovar, donde mas abunda el vino, nunca se vé un borracho por las calles: aquellos trabajadores beben mucho, pero saben beber. Aquí en Murcia, ha entrado, de pronto, el vino bueno á raudales; pero nuestros obreros no saben beber más que á vasos, como bebían antes, cuando el vino era agudo y compuesto.

De ahí ese espectáculo vergonzoso, de las noches de los días festivos, en que los borrachos infestan la población; espectáculo que no tienen mas remedio las autoridades que suspender, en honor de la población, y en bien de esos pobres trabajadores que no saben cuando tienen bastante.

BIBLIOGRAFIA.

Cuestión de actualidad — La buena y mala doctrina, por el Excmo. Sr. Don Manuel Danvila Madrid 14 de Enero de 1893.

Ha llegado á mis manos el folleto cuyo título encabeza estas líneas, y créome obligado á escribir algunas cuartillas, pocas serán, en su obsequio y en el de los lectores de EL DIARIO DE MURCIA á quienes siempre guarda cariñosa deferencia.

Cuestión de actualidad llama el Sr. Danvila á la que constituye la materia de su escrito, y, á fé que no anda del todo desencaminado el ex ministro de la Gobernación al retular de ese modo su trabajo, pues cuestión de actualidad es la que produjo la honda crisis que atraviesa el partido conservador, que todavía está latente y tecando estamos sus efectos.

En los seis artículos en que la cuestión está desenvuelta, estudia el Sr. Danvila con elevadas miras, prescindiendo de toda pasión política, y con su envidiable y reconocida competencia, la autonomía ó independencia de los Ayuntamientos; los recursos que las leyes conceden contra

los mismos; el debatido punto del Ayuntamiento de Madrid y los Tribunales de Justicia; la famosa memoria del Sr. Dato; una cuestión de procedimiento, y la resolución del 27 de Diciembre último en la cuestión municipal.

Prescindiendo de todas y cada una de estas materias, fijaremos nuestra atención especialmente en la señalada con el número V. Una cuestión de procedimiento, pues en ella encontramos el verdadero interés del folleto.

Consígnese en el mencionado artículo la historia entera, sin omitir detalle de la cuestión municipal, como precedente necesario para hacer la de la crisis última, que presentándose bajo la modesta forma de una cuestión de procedimiento, se trasformó bien pronto en grave y trascendental cuestión política para el partido liberal conservador, que en aquella sazón ocupaba las esferas de Gobierno. La memoria del señor Dato es objeto de un examen detenido y razonado en el artículo precedente (IV), viniendo á consignar como resumen de tal estudio, que de las tres que se han hecho acerca del Ayuntamiento de Madrid, la última, la de D. Eduardo Dato, estando vaciada en los mismos moldes que la de los Sres. Corbalan y Aguilera, es la menos importante y grave, puesto que aquellas produjeron la suspensión de todos los concejales, mientras la del Sr. Dato solo la de echo, y para ello ha sido preciso barrenar la ley. Si en la de los Sres. Corbalan y Aguilera, los tribunales de Justicia con admirable unanimidad declararon no ser aplicable el art. 408 del Código Penal, en tanto no fuesen examinadas y aprobadas ó desaprobadas las cuentas, y por tanto no podía conocer el fundamento del correctivo que á los actos de la corporación debieran ser aplicados ¿cómo se había de seguir el procedimiento legal al suspender al Ayuntamiento de Madrid y remitir los antecedentes á los Tribunales de Justicia para que procediesen á lo que hubiera lugar? ni lo uno ni lo otro era lo que ordenaba la ley y aconsejaban los precedentes, sienta de plano el Sr. Danvila, y para justificar su afirmación inserta multitud de estas de la «Gaceta de Madrid», en las que se viene á declarar, por los ministros de la Gobernación, entonces Sres. Silvela y Villaverde que solo pueden ser suspendidos los Ayuntamientos por algunas de las muchas *únicas* causas, que taxativamente marca el art. 189, párrafos 2.º y 3.º de la vigente Ley Municipal; opinión que también sustenta el actual ministro en la «Gaceta» del 23 de Diciembre de 1892, y que es doctrina en un todo conforme con el espíritu y la letra del citado artículo. Basta leer la Memoria del Sr. Dato para saber que solo se han notado faltas administrativas, y que en ningún caso se ha inculcado á los

EL PANTANO.

concejales desobediencia grave, y me nos se les ha apercibido y multado después de insistir en ella; los tribunales de Justicia después de examinar los hechos consignados en las Memorias de los Sres. Corbalán y Aguilera, declararon que ninguno presentaba figura de delito y que solo podían existir responsabilidades administrativas que á otro poder pertenecía el declarar y corregir; si en el 85 y 90 se sentó jurisprudencia, ¿era posible que en el 92, por tercera vez, se digese á la Administración por los Tribunales de Justicia, que no sabia aplicar la Ley Municipal? Esto pudo crearse en un momento de apasionamiento; pero no después de estudiado el asunto con ánimo severo é imparcial. Resulta, pues, á juicio del Sr. Danvila, que la doctrina legal, fué la seguida por el Gobierno conservador, y que no es cuestion de procedimiento, sino trascendentalísima política, la que motivó la actitud de los Sres. Silvelista y Villaverde.

Por lo demás, el trabajo del señor D. Manuel Danvila es un estudio completo y acabado de la Ley Municipal y de los Ayuntamientos.

D. MARTINEZ Y PAREJA.
Madrid 1.º de Febrero del 93.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Muy señor mio: Desearia de su amabilidad diera cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, con lo que añadirá un nuevo favor á los varios que tengo que agradecerle.

En primer lugar, quiero dar aquí público testimonio de gratitud para cuantas personas se han interesado por mí y por mi familia, desde el día en que el disparo de un arma de fuego vino á privar de la existencia á mi desgraciado hijo mayor Francisco, y con ella de una poderosa ayuda con que subvenir á las necesidades de mi casa, ya en las épocas de trabajo, ya en las que, como la presente, sufro los efectos de una paralización angustiosa.

Para todos será mi gratitud eterna. Dicho esto, voy á permitirme desmentir una especie que alguien ha propalado no sé con qué intención, aunque la sospecho, y ha llegado hasta mí con insistencia, cual es la de que yo he percibido mil pesetas por vía de reparación, en parte, del daño material por mí sufrido con la muerte de mi hijo, y para que desistiera de mostrarme parte en la causa que se sigue. Esto es completamente inexacto, tan inexacto, que tengo otorgados poderes en la Notaria de D. Ramiro Conde á favor de los señores D. Julian Plaza y D. Avelino Santisteban, como defensor y procurador, respectivamente, no teniéndolos ya estos en su poder, porque la situación que me ha creado la pérdida de mi infortunado hijo me ha impedido aún satisfacer los derechos de otorgamiento.

Hechas ya estas declaraciones que creo de mi deber hacer públicas, no me resta sino repetir á V. las gracias y ofrecerme de V. affmo. y seguro servidor,

JOSÉ MARIA RAMOS.

A noche se nos preguntó por teléfono desde Aljucer, si ocurría algo grave respecto al Pantano, pues habia cierta alarma en aquel vecindario con motivo de ir la guardia civil avisando á los vecinos para que estuviesen apercibidos contra cualquier avenida del Regueron.

Inmediatamente indagamos en el Gobierno civil lo que ocurría, que es lo siguiente:

El Delegado régio del Sindicato de Lorca comunicó por telégrafo ayer mañana al Gobernador que, estando abiertas las compuertas del Pantano y trabajándose para quitar el obstáculo que impidió la salida del tarquin, era de esperar que se verificase repentinamente el desagüe y produjera alguna avenida que seria de cierta consideración, dado el buen número de metros de tarquin que contiene el dichosísimo Pantano.

El Sr. Calatrava, con discreta prevision, comunicó le que ocurría á los alcaldes de los pueblos ribereños y ordenó á la guardia civil que saliese á avisar á los vecinos próximos al Regueron.

¡Es una hermesura esto!

LA PROVINCIA.

LORCA.

El Liceo lorquino, queriendo honrar la memoria del inmortal Zorrilla, del inolvidable cantor de Granada y Murcia, abrió sus elegantes salones en la noche del jueves último, y dió entrada en ellos á la más distinguida representación de nuestra buena sociedad.

Brillantísimo aspecto presentaba el espacioso salon de actos, en cuyo fondo veíase entre gasas y coronas el retrato del autor del «Tenerio», debida al pincel del jóven y ya aventajado artista D. Pablo Rex, á quien alentamos para que prosiga con fé y entusiasmo en el difícil arte de la pintura, seguro de que ha de alcanzar la gloria que ya de derecho le corresponde por sus méritos. Las coronas en cuyas anchas cintas se leen sentidas dedicatorias son, una de la sociedad, otra de la redacción de «El Baluarte» y las otras de los señores D. Juan Alarcon Poyatos y D. Fermín Crespo, admiradores y amigos del gran poeta, cuya muerte llora hoy España entera.

A las ocho y media ocupó el sillón presidencial, nuestro respetable amigo D. Braulio Mellado Perez de Mea, teniendo á su derecha é izquierda, respectivamente á los señores D. Eulogio Saavedra y D. José Manuel Rael; además tenían asiento en la tribuna los Sres. D. Eulogio Periaño, D. Martin Benavente, el coronel D. José Jaquetoc y D. José Matran Gris, sacerdote y fundador de la Sociedad Lorquina.

Acto seguido, el presidente señor Mellado, con la elocuencia que le distingue, pronunció un breve discurso que fué aplaudidísimo.

Después los Sres. D. Mariano Pascual y D. Antonio Vallejo, pianistas de gran mérito, tocaron á cuatro manos una sinfonia fúnebre que mereció los honores de la repetición.

El joven literato D. Enrique Gambaso, leyó un trabajo en prosa, titulado «Zorrilla» y D. Juan Pallarés, otro titulado «Una lágrima». Igual

uno que otro recibieron calurosas felicitaciones.

Leyeron poesias los Sres. D. Jacobo Búgica, D. Adrian Michellí, don Luis Gabaldou, D. Cieto Guerra de Ayora, D. Trinidad Diaz, D. José María Lopez, D. José Crespo, don José Ruiz Noriega, D. Manuel Fourguie y el director de «El Baluarte» D. José María Sanchez L. de Ayora.

Pronunciaron discursos los señores D. Carlos Maria Barberán, don Alejandro Viso, D. José Mencion, D. Antonio Osete, D. Eulogio Saavedra y D. Bernabé Portan.

A ruegos de la distinguida concurrencia sentáronse al piano las bellísimas Señoritas Maria Lopez de Teruel Marcilla de Menterruna y Maria de los Angeles Carrillo de Alburquerque, tocando una sinfonia de Beethoven, que fué muy aplaudida.

Seguidamente, el Sr. D. Braulio Mellado reasumió, pronunciando un brillante discurso que formará época en la historia del ilustrado centro de la calle del Alamo.

Entre la numerosa y selecta concurrencia recordamos haber visto á las señoras y señoritas de Mellado, Dimas, Cámara, Marin, Espejo, Puche, Benitez, Matran, Sierra, Ruano, Lopez de Teruel, Morales (D. Luis), Guerra de Ayora, Sanchez (D. Luis), Rojo y Leonés, Millana, Pascual de Tudela, y otras muchas que sentimos no recordar.

Por invitación especial asistieron los Sres. Vizconde de Hucan, don Pascual Guerrero, Marqués de Guerra, D. Luis Sanchez Carrasco, don Alfonso y D. Felix Leonés, D. Miguel Abellan D. Francisco Pelegrin Rodriguez de Menú y D. Casiano Carmona.

La Comision de recibo la componian los Sers D. Julian Cuenca, don Eduardo Rojo Leonés D. Jesus Abril Manasas y D. Alcazar Puche Crespo, que obsequiaron á las señoras y señoritas con elegantes ramitos de flores sujetos con lazos negros.

A la una próximamente terminó la velada de la que salimos gratamente impresionados.

Su seguro q. b. s m.,

Juan Lillo Durante.

BULLAS.

El ayuntamiento de esta villa, imitando al actual Gobierno con relacion á consumos, ha acordado en la sesion ordinaria del domingo último suprimir cuatro peones de caminos vecinales, dos municipales ó vigilantes de orden público, únicos que existen en dicha localidad, un alguacil portero y rebajar 250 pesetas á cada uno de los escribientes de Secretaria y 150 al Depositario de fondos Municipales; con esto se salvó la patria y el pueblo ha salido del estado precario.

LA UNION.

La funcion de iglesia con que se conmemoró el dia de la Purificación en nuestra villa, resultó notable.

La procesion solemne, y elocuente el sermón que dijo el párroco D. Antonio Sanchez.

El templo estaba lleno de fieles.

Damos la enhorabuena al Sr. Sanchez.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Febrero de 1893.

Al salir ayer de Palacio el Sr. Sagasta fué interrogado por varios periodistas, deseosos de saber noticias de la salud del rey, y manifestó que

lo habia dejado sentado en la cama, cortando con unas tijeras figuras de papel.

El parte dado anoche por la facultad de Medicina, y que publica la «Gaceta» de hoy, es el siguiente:

«S. M. el rey ha pasado todo el dia tranquilo y contento, marcándose en remision todos los síntomas de su enfermedad.»

—Los mas recientes despachos de Atenas, al dar cuenta de la reproduccion de los terremotos, añaden que la catástrofe ha asolado principalmente á la capital de la isla. Los edificios que habian resistido las primeras oscilaciones, al repetirse el fenómeno han venido á tierra.

Apenas ha quedado casa habitable, y la ciudad presenta un aspecto desolador.

No se ven mas que ruinas por todas partes, y los edificios que aún permanecen en pié amenazan convertirse en escombros á la menor trepidación: tan cortados están.

El hambre comienza á hacer estragos: y falta de víveres, la poblacion de la isla se dirige hacia la capital creyendo encontrar allí socorros.

Los caminos se hallan cubiertos de largas caravanas de gente, mucha de ella medio desnuda, que va llorando sus muertos y lleva á cuestas lo poco que han podido ó se han atrevido á salvar del desastre, y de un momento á otro la mayoría de la poblacion que ha quedado viva en la isla estará acampada alrededor de la capital, siendo de temer escenas trágicas si las provisiones enviadas de Grecia y de Malta no bastan, como es de temer, para tanta gente.

El pánico, mientras tanto, ha llegado á ser indescriptible, y las embarcaciones salen llenas de fugitivos.

—La Academia Española no se ha ocupado todavía ni un sólo momento, segun «La Correspondencia», en designar las personas llamadas á ocupar las vacantes de académicos. Sin embargo, siguen sonando como candidatos oficiales los Sres. Bueso é Hinojosa.

Varios periódicos indican á los señores Pi y Margall y Sellés.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 4

Temperatura.

A las 8 de la mañana: 9 grados y 9 décimas sobre cero.

A las tres de la tarde: 21 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 7 y 1 décima sobre cero, al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, per la noche, 6 grados y 0 décimas sobre cero.

Temperatura máxima al aire, 22 grados y 3 décimas sobre cero; idem al sol, 27 y 6 décimas sobre cero.

Viento.—Por la mañana, á las 8, brisa de O.

Por la tarde á las tres, brisa de O.

Cielo: despejado.

Evaporacion, 6 mm.

Humedad á las ocho de la mañana, 79 grados.

Idem á las tres de la tarde, 48.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Sta. Agueda vg. y mr., los 26 Santos Mártires del Japon y S. Felipe de Jesús mr.

Mañana Sta. Dorotea vg. y San Guarino ob., mrs.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Nicolás.

En la primera por D. José Galcerán Fernández.

Y en la segunda por D.^a María Teresa Riquelme.

Mañana en Capuchinas por los señores Marqueses de Ordoño y la señora Marquesa de Villaiba de los Llanos.

Y en San Bartolomé por D. Joaquín Molero, D.^a Remedios Carreño y sus hijos D.^a Concepción y D. Jesús Molero.

¡VAYA UN ARREGLO!

Eso digo, lector, cuando registro la prensa con afán todos los días y leo que no queda ni un ministro, con ánimo de hacer economías, para que la nación sufra una buena regeneración.

Eso digo al mirar la gran torpeza del gobierno, que quiere tenga efecto un infausto proyecto

que no sé á quien le cabe en la cabeza. Los tiempos que á esta fecha atravesamos son de los mejores, (samos aunque con fundamento confiamos en que habrán de venir otros peores; y todos los autores afirman que es preciso que esto acabe porque de no acabar solamente Dios sabe adonde van las cosas á llegar.

—«La política está muy maleada, la sociedad se muestra muy inquieta y es ya muy señalada la persona que tiene una peseta.

Esto va cuesta abajo y acabará muy mal; pues se agrava la lucha que el trabajo sostiene con el fuerte capital».

Esto dicen personas muy juiciosas que saben y que estudian estas cosas; yo lo que hago tan solo es escucharlo, y enseguida lo creo pues me parece feo tomarme la molestia de buscarlo.

«Para estos grandes males hay que adoptar remedios radicales»; eso dice la gente

y me parece á mi perfectamente. Si se adoptan, me alegro, mas las busco lector todos los días y solo encuentro las economías y entonces digo yo: Vaya un arreglo.

Aquí no cesará la situación triste, porque atraviesa la nación. Me parece muy mal, muy mal el modo de salvar el país, quitando empleados; los ministros están casi chillados ó chillados del todo.

Y ahora voy á intentar dar mi humilde y sincero parecer aunque dudo que puérame explicar de modo que me lleguen á entender. Vamos al caso; la cuestión es esta: la nación está muy desesperada, lo mismo exactamente que una or-

questa que tocara muy bien desafiada.

Todos los ciudadanos compungidos dicen que están perdidos.

El comercio y la industria con caras harto tristes que le producen lástima al mas duro; maldicen su existencia y dicen que les falta la paciencia para vivir en tan constante apuro;

que el cambio, el arancel y otros ex-el monopolio y otras frustrerías (cosas les están consumiendo hasta los huesos) se van á morir en pocos días. (ses

Licenciados, doctores, artistas, artesanos, labradores, y coro general,

dicen lo mismo; esto es: estamos mal.

A tan grave cuestión dá el gobierno esta buena solución.

«Suprimamos destinos; que no cobren algunos empleados y ya estamos salvados...»

¡A ver si no son esos desatinos!

¿Cen que vamos á estar mejor que an-

ta aumentando el gramí de cesantes? ¿Si? Pues no lo sabía; (haría: porque estas son las cuentas que yo

Si hoy hay, pengo por caso, mi ham-

brientos, dentro de un mes habrá mil y quinien-

De modo que se explica (tos que yo en vez de decir: «Mucho me

llegue á exclamar «La cosa se com-

plica, si así si ha de arreglar ¡Vaya un (arreglo!»

M. PERNÍ GARCIA.

NOTICIAS LOCALES

Ayer abundaron en la Delegación de Hacienda las noticias referentes á cesantías, nombramientos y traslados de empleados. Las comunicaciones que se recibieron fueron las siguientes:

Declarando cesante al Delegado D. Rafael Hernández Gualen, y nombrando á D. Augusto Montes Boan que lo era de Seria.

Cesantía de D. Rodrigo Cervantes, oficial tercero de la Administración de Impuestos y Propiedades, y nombramiento de D. Simeón Gallego, que servía en el Ministerio de Hacienda, para este cargo.

Nombrando oficial primero de la Intervención de Ciudad Real á don José Herrero Bonilla, oficial segundo de la Administración de Contribuciones de esta provincia y designando para este último cargo á don Nicolás Alcalá Galiano, que servía en la Dirección de la Deuda Pública.

Nombrando oficial segundo de la Dirección de la Deuda Pública á don Antonio Guerrero, electo oficial primero de la Administración de Contribuciones de esta capital y designando para este cargo á D. Juan Wamboesen, que servía en la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.

Por valor de 3.000 pesetas se recibieron ayer libramientos en la Delegación de Hacienda para pagar obligaciones de Fomento.

Ha llegado á esta provincia una comisión del cuerpo de Estado Mayor del ejército, con objeto de formar el mapa militar de la misma.

Un individuo de nacionalidad francesa, llamando Daniel Graduchon, que venía dedicándose en la vecina ciudad de Orihuela á la enseñanza de lenguas, y en sus ratos de ocio al culto del dios de los pámpanos, fué el día de la Candelaria recogido por un guardia municipal y conducido á su domicilio porque el extranjero se hallaba por las calles en un estado lamentable.

Graduchon, no podía contener su alegría, y asomándose al balcón y al compás de la música que tocaba en el paseo inmediato á su casa, empezó á bailar y saltar, con tanta desgracia que en una de las piruetas cayó á la calle, recibiendo tan fuerte golpe,

que trasladado al hospital, falleció á los pocos momentos.

A la edad de 85 años ha fallecido en el monasterio de San Juan de Orihuela, la madre Sor María Benita Godínez y García, que profesó á la edad de 22 años, siendo durante muchos años abadesa de aquel convento en los sesenta y tres que en él ha vivido.

Sor María era natural de Murcia. (R. I. P.)

En el Quinario que la M. I. Cofradía de la Preciosísima Sangre celebra los cinco miércoles de Cuaresma en la parroquia de Nuestra Señera del Carmen, serán oradores los señores curas párrocos D. Pedro González Adalid, D. Antonio José González, D. José Beneyto, D. José Vivancos y el catedrático de Teología del Seminario, D. José María Molina y Molina.

Los carlistas de esta ciudad han acordado constituirse, nombrando presidente al marqués de Cerralbo, é indicando para la primera vice-presidencia á D. José Gallego. También han acordado, que las honras fúnebres que se dediquen á la esposa de D. Carlos, se hagan por suscripción voluntaria en toda la provincia.

El lento toque de rogativa anunciaba ayer á toda la población hallarse en la agonía el canónigo D. José Leante, sacerdote muy bueno y muy caritativo, que licitaran algunos pobres.

Ha regresado de Granada, donde ha aprobado lucidamente varias asignaturas de Filosofía y Letras, nuestro amigo D. Antonio Pérez Pimentel.

Los acuerdos últimamente adoptados por la comisión provincial son los siguientes:

Que informe el diputado D. Juan Marín, en el recurso interpuesto por D. Manuel Campoy y otros concejales del ayuntamiento de Lorea contra un acuerdo de dicho ayuntamiento, referente al derribo de las tapias de unos corrales contiguos á la plaza de toros.

Autorizar la cancelación de la fianza del arrendatario del impuesto de consumos, durante los años 1889 90, 90 91 y 91 92, en Cartagena, D. Juan Pérez Huertas.

Que se dé cuenta á la Diputación en la primera sesión que celebre, de la solicitud del maestro peluquero D. Francisco Hernández, que pide aumento de consignación por el servicio de peluquería de los presos.

En vista de las órdenes comunicadas per el Sr. Gobernador, despues de su visita al Manicomio acordó la comisión: incluir en el próximo presupuesto las nuevas plazas de dependientes para aquel establecimiento; que se forme y se presente á la aprobación de la comisión provisional, un reglamento para el régimen de dicho asilo benéfico y que se cumplan las disposiciones dadas sobre este asunto por el Sr. Gobernador.

Per orden del Sr. Gobernador se instruye expediente á la pareja de orden público que en la madrugada de anteayer prestaba servicio en el Barrio de San Benito.

Se funda esta medida en no haber dado parte aquella de los destrozos llevados á cabo en la verja del jardín de Floridablanca.

Ayer mañana se celebraron dos juicios en la sección primera de la audiencia.

En el primero, procedente del juzgado de la Catedral y seguido contra José Murcia por desacato al alcalde pedáneo de Santiago y Zairaiche, pidió el ministerio público 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional y el letrado defensor Sr. Rebles dos meses de arresto y 125 pesetas de multa.

En el segundo, del mismo juzgado y seguido contra José María Mateos, Juan Silvestre Ruiz, José Díaz y Celestino San Nicolás, por supuestos disparos hechos en el fielato de Javalí Viejo á unos empleados de consumos, retiró el ministerio público su acusación, por no resultar los procesados autores del delito que se les imputa. En esta causa eran letrados defensores D. Ezequiel Díez y Sáez y D. Eduardo Pardo Baquero.

El «Boletín oficial» del viernes contiene:

R. O. declarando limpias las procedencias de Cronstadt, Nicolaieff, Odessa, Riga y Taganrog (Rusia).

Id. declarando sucias las procedencias de Santos (Brasil).

Programa del concurso para erigir un monumento en Manila á Legazpi y á Urdaneta.

Anuncio abriendo información sobre dos méritos contraídos per el cecador de Alumbres Lucas Emilio Nicolás, al salvar á una niña de once años el día 24 de Julio último.

Edictos de las alcaldías de Murcia, Cotillas y Archena sobre cobranza de contribuciones.

Edicto del juzgado de La Union, llamando á Pedro Guillén Laencina.

Citación del juzgado de San Juan llamando á Ramon Valverde Navarro.

Requisitoria del juzgado de Tetana llamando á Francisco Alonso Lopez.

Id. del juzgado de Mula, llamando á Joaquín Miñane.

—El de ayer, contiene:

Partes referentes á la salud del Rey.

R. D. declarando sucias las procedencias de La Guaira (Venezuela).

Otra disponiendo que los escribanos de actuaciones de los juzgados suprimidos, cuyos pueblos en su totalidad hayan sido incorporados á otro juzgado, queden adscritos á este, actuando con los que constituyen su dotación.

Anuncio de cátedras vacantes.

Circular á los alcaldes para que auxilien á la comisión que se halla formando el mapa militar de esta provincia.

Notas de compras efectuadas en las factorías militares de Cartagena.

Cuenta de gastos de policía rural en Alhama.

Edictos: del juzgado de La Union llamando á José Martínez Vilar; del de la Catedral á Antonio Ruano Barrul y Juan Ramon Barrul, y del de Dolores á Miguel Garrigós Pérez y Francisco Vicente Garrigós.

Esta tarde se celebrará en el Hotel Universal una reunión de republicanos progresistas de la provincia, con objeto de renovar el comité provincial de dicho partido.

Para mañana noche se proyecta en Romea por la compañía de zarzuela que en él actúa, una función extraordinaria para honrar la me-

meria del inmortal poeta Zorrilla, leyéndose en un enteacto varias poesias de escritores murcianos. De realizarse, auguramos un lleno.

Al sargento de carabineros don Juan Garcia Guerrero, se le ha concedido la pensión de 100 pesetas mensuales que cobrará en esta Delegación de Hacienda.

Ayer mañana se celebró en la Sección de Fomento la subasta de los espartos de los montes del Estado en Cehegia, por los años 92 93, 93 94 y 94 95, habiendole sido adjudicada, como mejor postor, en 9.309 pesetas 95 centimos, cada un año, á D. José Arroye, vecino de Cartagena.

Anteanoche fué conducido á la correccion por agentes de vigilancia un individuo, vecino de Monteagudo, que en estado de embriaguez se insolentó con una señora en la calle de la Gloria y después con la pereja de agentes, que le quitó un pistola.

Ayer mañana promovieron una cuestion en el Barrio Juan Santiago Zaragoza y José Antonio Madrigal, teniendo que intervenir los agentes de vigilancia que los condujeron á la correccion después de recogerle un cuchillo al segundo.

Anteayer á la llegada á Lorca del tren correo y al ir á subirse el obrero Antonio Martinez Garcia, fué arrollado por aquél pasándole por encima varios coches y quedando en tan grave estado que falleció poco después.

El letrado Sr. D. Juan de Lacier va ha renunciado á la defensa del reo Isidro Navarro Valero, processado en la causa por asesinato que estaba señalada para mañana en la seccion segunda de la audiencia.

Ayer ingresaron en la Diputacion provincial, el ayuntamiento de Aguilas 1.000 pesetas y el de Totana 1.000.

Los candidatos ministeriales que parecen ya definitivos por esta ciudad son los Sres. Marqués de Villalba y Doctor Palido.

Parece que el gobernador de la provincia ha tenido interés en saber si todos los pedáneos son adictos.

Principio quieran las cosas.

En el juicio por asesinato, que se celebrará el próximo lunes en el Ayuntamiento, ante la seccion segunda de esta audiencia, se dice que el fiscal solicita la pena de muerte para el reo. La causa procede del juzgado de Lorca.

El correo de Lorca que se recibía en esta ciudad en el tren de la tarde, se recibirá desde hoy por la mañana y se repartirá con el de Madrid.

Por esta variacion parece que ha quedado cesante el conductor don José Maria Ibañez, lo cual sentimos.

El dia de la Candelaria se inauguró en el Círculo Católico el gimnasio que se ha establecido en aquella sociedad.

LA LIRA.—Confitería de moda. Plaza de S. Bartolomé. Postre del dia: Delicias, pastas rizadas, batatin, meringues de café y tortadas por trozo. A las cinco de la tarde, salen del horno las tortas de manteca.

TEATRO ROMEA.—Grandes funciones para hoy:

Por la tarde por secciones, «Artistas para la Habana».—«Al agua pa-

tes».—«El año pasado por agua».—«Los Zangolotinos.»

Por la noche funcion completa, «Las Campanas de Carrion.»

CONSEJOS.—Comprad los medicamentos en cualquier parte menos allí donde es recomendable algunos prógimos vividores. Para la Tes, Jallea Pectoral de Farrán.

ADVERTENCIA.—Avisamos á nuestros suscriptores de La Union, Cartagena, Cieza, Blanca, Madrid, Fuente Alamo, Totana, Portman y Jumilla, que hemos remitido á nuestros correspondientes de dichas poblaciones los recibos de los meses de suscripcion que nos adeudan hasta fin de Diciembre de 1892 y los rogamos á aquellos de nuestros suscriptores que les sean presentados sus respectivos recibos, que los abonen sin dificultad.—Sucesivamente iremos remitiendo los recibos á los demás suscriptores de fuera de Murcia, que estén en descubierto.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT CENTRAL.—Platos para hoy: Helado de Viena—Crema de limon—Jamen en dulce—Solomillo con champiñon—Salmin de Judias—Pavo trufado—Cabeza de jabali.

TACOS DE ALMANAQUE DE PARRED. Los de tamaño de medio pliego, cada hoja, que tienen al respaldo el texto de los religiosos, el de charadas, y anécdotas, y el de los de Cocina, los tres, y que se han vendido hasta hoy á 12 reales, se venden ya á una peseta, en la imprenta de este periódico.

COSAS VARIAS.

EFEMERIDES

DE LA IMPRENTA Y SUS ARTES SIMILARES

4 Febrero de 1500.—Nicolás Spindeler, maestro alemán, terminó en Valencia los «Rudimentos de Gramática, de Bernarde de Vilanova, en latín.

Después de esta edicion, Spindeler apareció por tercera vez (1506), imprimiendo en Barcelona, donde se hallaba ya antes, en 1478.

1622.—El Rey mandó recoger la obra de Gonzalo de Céspedes y Meneses, titulada «Historia apologética en los sucesos del reino de Aragón y su ciudad de Zaragoza, en los años 1591 y 92», salida de las prensas de Juan de Lanaja y Quartanet, tipógrafo zaragozano, impresor del Reino y de la Universidad.

Fácilmente se adivina la importancia histórico-política de este hecho teniendo en cuenta lo ocurrido en la capital de Aragón entre 1591 y 92.

6 Febrero de 1501.—Desde Granada los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, autorizados por el Papa, encargaron á la imprenta del monasterio de Nuestra Señora del Prado, de Valladolid, la impresion de Bulas. Sumarios é Instrucciones, para con sus beneficios ayudar á los gastos de la Armada enviada contra el Turco.

DICHOS.

—Dime Pepite, ¿que es una buena accion?

—Mi papá dice que es una buena accion la que mejor se cotiza.

PENSAMIENTOS.

El dolor es una agonía sin muerte. —Fernán Caballero.

La risa de todos, es cómplice de la degradacion universal. Victor Hugo.

La maldad calculada es la mas acerb*. —Balzac

Un maucomico es un cementerio de almas. —Sells.

AMA DE CRIA.—Hay una, de 22 años de edad y leche de 6 meses, que desea criar en casa de los padres. en esta ciudad ó fuera de ella. Darán razon calle del Pajar del Rey, 11, preguntando por Dolores Hidalgo. 8-1

NUEVA REALIZACION

En la tienda, frente al correo, calle de San Cristóbal, núm. 6, se hace una verdadera realizacion de tejidos, de lana, hilo, algodón y sedas, para caballeros y señoras, á precios sumamente baratos, como podrá ver el público que quiera visitar dicho establecimiento, en donde, aunque no vaya muy decidido á comprar tendrá que comprar algo el enterarse de los precios.

Hay un gran surtido en mantas de viaje, en mantas de Palencia y cubiertas de cama. 6-1

Telegramas.

Madrid 4, 10:45 n.

Las operarias de la fábrica de cerillas de Ramirez de Sevilla, estan en huelga pidiendo aumento de jornal.

Recorieron las calles y visitaron á las autoridades.

En el tablado de la Plaza Nueva pronunciaron discursos.

Después se disolvieron.

Está en peligro la Duquesa de Montpensier.

Continúan las huelgas en Marsella.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto arrendando las Salinas de Torre vieja.

El Maestro Chapí se encuentra grave.

Aumenta la excitacion en Egipto.

El cacique de Castellon «Pantorrilles» está grave de un ataque cerebral.

Mañana tomará en Palacio la investidura del birrete cardenalicio el Arzobispo de Sevilla.

El parte facultativo dice que continúa la mejoría del Rey.

Se firmó un Decreto disolviendo la parte electiva del Senado y convocando á elecciones.

A las 12.

En el meeting republicano 800 personas.

Dieron vivas á la union republicana.

Pronunciaron discursos Pallarés, Zuazo, Gonzalez Serrano, Esquerdo, Salmeron y Pi, á favor de la union republicana.

Atacaron á los partidos monárquicos.

Pi dijo que los federales querian un solo partido, «Solo pacta-

mos alianza, dijo, respecto á los procedimientos.»

Leyóse un telegrama de Zorrilla de adhesion,

Asistieron muchas señoras.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor Winter.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Dr. WINTER infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades, cansadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermos de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulacion.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de su ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquier sensacion desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (ó sea bayeta encarnada) del Dr. Winter de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter. —Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plastes: Wholesale: New York.

De venta en Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos. m.—12-3

SE VENDEN 8 acciones de la mina «San Agustín» y 8 id. de la «Demétrio» y «Rita», todas ellas de la propiedad, dichas minas están situadas en la falda Sur del cabezo de «San Cristóbal» de Mazarron; la primera tiene un pozo de 147 metros y medio edificio para máquina, casa para encargado y almacén para mineras; la segunda un pozo de 40 metros y lindan con «San José», «San Carlos» y otras; para tratar de su ajuste entenderse con Miguel Soler, en la Plaza de San Sebastian, 40 Establecimiento de bebidas en Cartagena. 8-3

CASA.—Se vende la núm. 23 de la Plaza de Chacon. Darán razon, en Murcia, D. Mariano Marquez. Saurin, 4; y Madrid, los dueños, San Bernardo, 15, segundo 15-3

SE ALQUILA un segundo piso con buenas y ventiladas habitaciones y agua de Santa Catalina, frente al arco de Verónicas Darán razon, casa nueva al lado de la Purísima.

COLOCACION.—La desea encontrar Jesús Villalba Cotillas, de 20 años de edad, para el servicio de la casa ó ayudante de cochera. Darán razon en la calle de Cartagena, corralazo núm. 2.